



Comunicado de prensa

Luxemburgo, 6 de mayo de 2021

Actividad de los auditores de la UE en 2020: cambios en el trabajo y en las misiones

2020 fue un año sin precedentes, marcado por momentos especialmente difíciles y a veces desestabilizadores, pero a pesar de ello, ningún obstáculo fue insuperable. El Tribunal de Cuentas Europeo (el Tribunal) afrontó muy bien todos los retos, como refleja su informe anual de actividades, que se publica hoy.

El brote de la crisis de COVID-19 al principio de 2020 no impidió al Tribunal auditar el desempeño y la regularidad de las acciones de la UE. La continuidad de las actividades se mantuvo durante todo el año. El Tribunal continuó proporcionando a los ciudadanos y a los responsables políticos de la UE evaluaciones independientes sobre asuntos clave, destacando lo que había funcionado bien y llamando la atención sobre lo que no.

En 2020, los auditores examinaron muchos de los retos que afronta la UE en los distintos ámbitos del gasto de la UE, como el medio ambiente (la biodiversidad en las tierras agrícolas, los plaguicidas, el gasto en medidas contra el cambio climático, el medio marino), la movilidad (congestión urbana, proyectos de carreteras y transporte en toda Europa), el ámbito social (pobreza infantil, inversiones culturales) y la economía (política de competencia, unión de los mercados de capitales, defensa del comercio), por mencionar solo unos cuantos.

El Tribunal también demostró su flexibilidad para adaptar su programa de trabajo a la nueva situación y al cambio de las circunstancias a raíz de la pandemia de COVID-19. En particular, se reestructuraron algunas tareas que se hallaban en curso y se pusieron en marcha, en unos plazos muy ajustados, dos importantes análisis de la respuesta económica y de salud pública de la UE a la crisis del COVID-19.

En general, pese a haberse reducido drásticamente la capacidad de realizar controles sobre el terreno, los auditores de la UE lograron publicar todos los informes anuales en los plazos oficiales y produjeron 32 informes especiales y análisis. También publicaron 11 dictámenes, principalmente sobre el Marco Financiero Plurianual 2021-2027 y la iniciativa «Next Generation EU».

El texto íntegro del informe anual de actividades puede consultarse en eca.europa.eu.

ECA Press

12, rue Alcide De Gasperi – L-1615 Luxembourg

E: press@eca.europa.eu @EUAuditors eca.europa.eu

«También para nosotros los auditores de la UE, hay un «antes» y un «después» de la crisis del COVID-19. 2020 ha cambiado nuestra manera de trabajar. 2020 ha sido un momento decisivo en las finanzas de la UE: en los próximos siete años, la Unión podrá gastar 1,8 billones de euros, de los que 750 000 millones se destinarán como respuesta directa a la crisis del COVID-19. Estamos asumiendo nuevas e importantes responsabilidades», señala el Presidente del Tribunal, Klaus-Heiner Lehne. «Pueden estar seguros de que haremos todo cuanto esté en nuestra mano para seguir desempeñando nuestra función como auditor externo independiente de la UE y proteger los intereses de los contribuyentes europeos».

En 2020, los auditores de la UE también han sido muy previsores y se han preparado para el futuro. Han establecido una nueva estrategia para el período 2021-2025, que guiará sus esfuerzos en los próximos cinco años. El programa de trabajo del Tribunal 2021+ destaca prioridades de auditoría y detalla los 73 informes especiales y análisis que se publicarán en 2021 y 2022. Una de cada cuatro tareas de auditoría que se inicien este año abordará la respuesta de la UE a la pandemia de COVID-19 y la aplicación de la iniciativa «Next Generation EU».

Información de referencia

El Tribunal de Cuentas Europeo es la institución de auditoría externa independiente de la UE que tiene su sede en Luxemburgo, y comenzó a funcionar en 1977. Cuenta con una plantilla de alrededor de 900 personas. Dos tercios de sus efectivos son auditores de todas las nacionalidades de la UE, y aproximadamente la mitad del personal son mujeres. El presupuesto del Tribunal para 2020 era de alrededor de 152 millones de euros, que representa menos del 0,1 % del gasto total de la UE y alrededor del 1,5 % del total de sus gastos administrativos.

Sus informes de auditoría, análisis y dictámenes constituyen un elemento esencial de la cadena de rendición de cuentas de la UE. Ayudan al Parlamento Europeo y al Consejo a supervisar y examinar la consecución de los objetivos políticos de la UE, y a los gestores de su presupuesto a rendir cuentas (sobre todo en el procedimiento anual de aprobación de la gestión).

El programa de trabajo para 2020 puede consultarse en el sitio web del Tribunal eca.europa.eu en 23 lenguas de la UE.

El informe de actividades da cuenta de todas las auditorías y publicaciones del Tribunal, de los controles realizados en los Estados miembros y en países terceros, y del compromiso con sus principales interlocutores en 2020. También aporta información sobre su personal, su gobernanza y sus finanzas.

Contacto de prensa

Oficina de prensa del Tribunal: press@eca.europa.eu

- Vincent Bourgeois: vincent.bourgeois@eca.europa.eu - Móvil: (+352) 691 551 502
- Claudia Spiti: claudia.spiti@eca.europa.eu - Móvil: (+352) 691 553 547